

# SESIONES ORDINARIAS

## 2004

# ORDEN DEL DIA N° 84

### COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 7 de abril de 2004

Término del artículo 113: 20 de abril de 2004

**SUMARIO:** **Personas** con discapacidad. Adopción de medidas para que se desarrollen en cada una de las áreas ministeriales acciones correspondientes a favor de la dignidad, derechos, bienestar y la plena participación e integración de las mismas, y otras cuestiones conexas. **De Nuccio.** (449-D.-2004.)

las personas con discapacidad, en el marco del acuerdo suscrito por los jefes de Estado de los 21 países que participaron en la XIII Cumbre Iberoamericana realizada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), donde acordaron proclamar 2004 como “Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad”.

*Fabián De Nuccio.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Nuccio por el que se solicita al Poder Ejecutivo se desarrollen acciones a favor de la plena participación e integración de las personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de marzo de 2004.

*Irma A. Foresi. – Fabián De Nuccio. –  
Nora A. Chiacchio. – Isabel A. Artola.  
– Stella M. Cittadini. – María T. Ferrín.  
– Paulina E. Fiol. – Jorge P. González.  
– Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio.  
– Mirta Pérez.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes se desarrollen en cada una de las áreas ministeriales acciones correspondientes y difusión a favor de la dignidad, derechos, bienestar y la plena participación e integración de

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado De Nuccio por el que se solicita al Poder Ejecutivo se desarrollen acciones a favor de la plena participación e integración de las personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Irma A. Foresi.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los jefes de Estado de los 21 países que participaron en la XIII Cumbre Iberoamericana realizada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), acordaron proclamar 2004 como “Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad”.

El objetivo de esta declaración es promover un mayor entendimiento y concientizar a la sociedad de la necesidad de velar por los derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, el 2004 servirá para movilizar a la sociedad en favor de la dignidad, derechos, bienestar y la plena participación e integración. Los jefes de Estado consideraron imprescindible poner en marcha políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Por otra parte, el texto definitivo de la declaración subraya el rechazo a todas las formas de discriminación, especialmente por motivos de discapacidad, si bien figuran los motivos raciales, religiosos, de género, de tipo social o de orientación sexual.

Finalmente, los máximos mandatarios de los países iberoamericanos coincidieron en señalar que es relevante promover el papel fundamental de los instrumentos internacionales y regionales de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como la cooperación de todos los países de este ámbito.

Es por ello, señor presidente, que solicito se apruebe el siguiente proyecto de resolución.

*Fabián De Nuccio.*